



PLAN DE GESTIÓN SOCIOEMOCIONAL Y SALUD MENTAL 2026

LICEO BICENTENARIO ORIENTE DE RENGO



LICEO BICENTENARIO ORIENTE DE RENGO

PLAN DE GESTION SOCIOEMOCIONAL Y SALUD MENTAL

El presente Plan de Gestión Socioemocional y Salud Mental se elabora conforme a la normativa educacional vigente en Chile, incluyendo las orientaciones del Ministerio de Educación, los lineamientos intersectoriales y las directrices establecidas en la Circular N.º 482 de la Superintendencia de Educación, que fortalece las acciones de salud mental y bienestar socioemocional en la gestión interna de los establecimientos, especialmente en lo relativo a la prevención y abordaje de conductas suicidas y autolesivas.

Este plan articula acciones preventivas, promocionales y de intervención focalizada, integrando el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa y el Programa de Salud Mental del Servicio de Salud de la comuna. Se sustenta en la Dimensión Ética de la Convivencia Escolar, basada en el Principio de Cuidado Colectivo, promoviendo el buen trato, la corresponsabilidad y el bienestar integral, con especial énfasis en la salud mental y la detección temprana de riesgos.



Rol de Ejecución	Áreas de Responsabilidad y Acciones
Duplas Psicosociales	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la detección temprana de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes. • Proporcionar el primer apoyo y acogida a la víctima de manera empática y respetuosa. • Realizar la derivación oportuna a centros especializados (incluyendo el programa de salud mental de la comuna), ya que el equipo educativo no debe asumir la reparación integral del daño. Implementar talleres formativos/preventivos.
Encargada de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ser responsable de la implementación de las medidas y acciones definidas en el Plan de Gestión de la Convivencia. • Promover un clima escolar que promueva la buena convivencia y prevenga el acoso escolar. • Coordinar la resolución pacífica y dialogada de conflictos.
Orientadora	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el vínculo pedagógico con los estudiantes mediante entrevistas para indagar sobre su contexto, fortalezas y debilidades. • Orientar a los estudiantes y docentes en la promoción del aprendizaje de todos. • Acompañar y resguardar la trayectoria educativa de los estudiantes más vulnerables.
Encargada Sociograma Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del sociograma educativo, realizar diagnóstico de los cursos, elaborar planes de intervención no genéricos, evaluar las relaciones de convivencia y la cohesión grupal. • Identificar a los estudiantes en situación de maltrato entre iguales por abuso de poder (“bullying”). • Impulsar acciones para que los estudiantes se ayuden mutuamente.
Inspector General	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno. • Asegurar que la disciplina se base en el respeto mutuo, buscando un abordaje formativo y reparador de los conflictos en lugar de punitivo.
Programa de Salud Mental del Servicio de Salud de Renko.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en talleres y capacitaciones para estudiantes, familias y funcionarios. • Evaluación conjunta de casos de riesgo. • Derivación y seguimiento de estudiantes y familias. • Reportes periódicos de avance.



Establecimiento educacional.	Liceo Bicentenario de Excelencia Oriente de la comuna de Rengo.
Intervención dirigida a.	Para Toda comunidad educativa
Responsable de la ejecución.	Duplas Psicosociales, encargada sociograma educacional, encargada de convivencia, Orientadora, Inspector General.
Instrumentos de Gestión para la elaboración Del Plan de Gestión socioemocional y salud mental.	DIAGNOSTICO DIA SOCIOEMOCIONAL. / INTERMEDO/ FINAL DIAGNOSTICO DIA CONVIVENCIA ESCOLAR/INTERMEDIO/FINAL PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA PLAN DE ORIENTACIÓN PLAN SOCIOGRAMA EDUCATIVO REGLAMENTO INTERNO (RI) RECLAMOS DE PADRES Y APODERADOS RECLAMOS DE FUNCIONARIOS. RECLAMOS DE ESTUDIANTES.

1. Objetivo General Estudiantes	Objetivos específicos	Metas	Indicadores	Acciones
Fortalecer el bienestar socioemocional, la regulación emocional y la convivencia escolar de los estudiantes mediante acciones sistemáticas de prevención, participación activa y acompañamiento psicosocial.	1. Promover espacios de participación y cohesión grupal que fortalezcan la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el Sociograma Educativo al 85% de los cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del Sociograma Educativo y posterior retroalimentación.
	2. Desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes para favorecer la autorregulación, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> 85% de los estudiantes participará en actividades socioemocionales durante el año escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participación en talleres y actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Dictar talleres de habilidades socioemocionales por niveles.
	3. Implementar estrategias de acompañamiento y apoyo psicosocial ante situaciones de riesgo o vulneración.	<ul style="list-style-type: none"> Reducir en un 20% los incidentes de convivencia registrados en comparación al año anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> Comparación de reportes de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar sesiones de acompañamiento psicosocial individual y grupal.



				<ul style="list-style-type: none"> Activación de protocolos y derivación a salud mental cuando corresponda.
2. Objetivo General Padres, Madres y/o Apoderados	Objetivos específicos	Metas	Indicadores	Acciones
Fortalecer el rol formativo de las familias mediante estrategias de apoyo, orientación y participación activa en la promoción del bienestar socioemocional y salud mental de los estudiantes.	1. Entregar orientaciones a las familias para apoyar el desarrollo socioemocional de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos 3 talleres de parentalidad durante el año. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia a actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar talleres de parentalidad en temáticas socioemocionales.
	2. Generar instancias de diálogo y participación entre familias y el equipo educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar en un 30% la participación familiar en acciones formativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de participación en reuniones y talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar reuniones de retroalimentación con apoderados basadas en los diagnósticos socioemocionales.
	3. Coordinar acciones de intervención y derivación con redes externas cuando se detecten situaciones de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Derivar oportunamente el 100% de los casos que requieran atención especializada. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de derivación y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar derivaciones con el Programa de Salud Mental. Implementar instancias de acompañamiento familiar en casos críticos.
3. Objetivo General Funcionarios	Objetivos específicos	Metas	Indicadores	Acciones
Promover el bienestar laboral, las competencias socioemocionales y la capacidad de respuesta pedagógica y formativa de los funcionarios del establecimiento.	1. Fortalecer las habilidades socioemocionales en docentes y asistentes de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 3 jornadas de autocuidado durante el año. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participación en las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar en contención emocional y resolución de conflictos.



				<ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas de autocuidado y clima laboral.
	<p>2. Implementar estrategias de autocuidado y prevención de desgaste laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a lo menos al 85% de los funcionarios en estrategias de contención y primeros auxilios psicológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de bienestar laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con Salud Mental capacitaciones específicas según diagnóstico institucional.
	<p>3. Mejorar las prácticas de acompañamiento y manejo de situaciones complejas en el aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir en un 15% los reclamos asociados a conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comparación de reclamos recibidos inicial vs. final. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar protocolos de acompañamiento docente.

